

“Artículo 3. La Lic. Luisa de Peña Díaz, queda designada Coordinadora del Proyecto Museo Memorial de la Resistencia, Presidencia de la República.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 643-08 que nombra a los señores Juan Antonio Marichal y Samuel Sosa, Embajadores Especiales para la promoción de la Inversión Extranjera.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 643-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Juan Antonio Marichal, queda designado Embajador Especial para la Promoción de la Inversión Extranjera.

ARTÍCULO 2.- El señor Samuel Sosa (Sammy), queda designado Embajador Especial para la Promoción de la Inversión Extranjera.

ARTÍCULO 3.- Envíese a la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ